

ANEXO V

HOMOLOGACIÓN NACIONAL DE TIPO DE VEHÍCULOS

Anexo Técnico sobre Homologación de Tipo Nacional de vehículos de la categoría T

(Incluye: Homologación Nacional de Tipo, Homologación de Tipo Serie Corta Nacional
y Homologación Individual)

Índice

- Apéndice 1: Generalidades.
- Parte I: Definición según categorías de: Tipo, Variante y Versión.
 - Parte II: Modelos de números de homologación.
- Apéndice 2: Homologación nacional de tipo.
- Parte I: Campo de aplicación.
 - Parte II: Ficha de características.
 - Parte III: Modelos de fichas.
 - Parte IV: Matriz de las diferentes combinaciones de tipo/variante/versión (TVV)
 - Parte V: Lista de actos reglamentarios concedidos para el vehículo, sus partes y piezas.
- Apéndice 3: Serie corta nacional.
- Parte I: Campo de aplicación.
 - Parte II: Ficha de características.
 - Parte III: Modelos de fichas reducidas.
 - Parte IV: Matriz de las diferentes combinaciones de tipo/variante/versión (TVV)
 - Parte V: Lista de actos reglamentarios concedidos para el vehículo, sus partes y piezas.
- Apéndice 4: Homologación Individual.
- Parte I: Campo de aplicación.
 - Parte II: Modelos de fichas reducidas.
 - Parte III: Lista de actos reglamentarios concedidos para el vehículo, sus partes y piezas.

Apéndice 5: Lista de requisitos exigidos para la homologación nacional de tipo, serie corta nacional y homologación individual.

Parte I: Serie corta nacional y homologación individual de las categorías T1, T2, T3, T5.1 y T5.2

Parte II: Homologación de tipo nacional de las categorías T5.1 y T5.2.

APÉNDICE 1

Generalidades

PARTE I

DEFINICIÓN SEGÚN CATEGORÍAS DE: TIPO, VARIANTE Y VERSIÓN

1. Para los fines de las categorías T1, T2, T3, y T5.

“Tipo”: Véase el subapartado 1 del apartado A del anexo II de la Directiva 2003/37/CE

“Variante”: Véase el subapartado 1 del apartado B del anexo II de la Directiva 2003/37/CE

“Versión”: Véase el subapartado 1 del apartado B del anexo II de la Directiva 2003/37/CE

PARTE II

MODELOS DE NÚMEROS DE HOMOLOGACIÓN

Homologación de Tipo Completa:

<u>Categorías T5.1 y T5.2:</u>	T51-xxxx*xx	Vehículo completo/completado
	T52-xxxx*xx	Vehículo completo/completado
	T5.I-xxxx*xx	Vehículo incompleto y las diferentes fases de completado

Constará de los caracteres T51 o T52, indicativos de la categoría, para vehículos completos/completados y de los caracteres T5.I para los vehículos incompletos y las diferentes fases de completado seguidos de un número de cuatro cifras, que indicará el número de homologación, y un número de dos cifras que indicará el número de extensión.

Serie Corta Nacional:

<u>Todas las Categorías:</u>	e9*NTSC*xxxx*xx	Vehículo completo/completado, vehículo incompleto y las diferentes fases de completado.
------------------------------	-----------------	---

Constará de los caracteres e9, el carácter “*”, los caracteres NKS, seguidos de un número de cuatro cifras que indicará el número de homologación, el carácter “*” y un número de dos cifras que indicará el número de extensión.

Homologación Individual:	TI1-xxxxx	(vehículos categoría T1 completos/completados)
	TI2-xxxxx	(vehículos categoría T2 completos/completados)
	TI3-xxxxx	(vehículos categoría T3 completos/completados)
	TI51-xxxxx	(vehículos categoría T5.1 completos/completados)
	TI52-xxxxx	(vehículos categoría T5.2 completos/completados)

Constará de los caracteres TI seguida de los caracteres identificativos de la categoría y de un número de cuatro cifras que indicará el número de homologación individual.

APÉNDICE 2

Homologación Nacional de Tipo (categoría T5)

PARTE I:

CAMPO DE APLICACIÓN

El campo de aplicación del presente apéndice se extiende a los tipos de vehículos pertenecientes a la categoría T5, según se definen en el capítulo A del anexo II de la Directiva 2003/37/CE del Parlamento y del Consejo, de 26 de mayo.

A efectos de la homologación nacional de tipo se establecen dos subcategorías:

- Categoría T5.1: Tractores de ruedas con una velocidad máxima de fabricación superior a 40 km/h e inferior o igual a 50 km/h.
- Categoría T5.2: Tractores de ruedas con una velocidad máxima de fabricación superior a 50 km/h.

PARTE II:

FICHA DE CARACTERÍSTICAS

Si procede aportar la información que figura a continuación, se presentará por triplicado e irá acompañada de una lista de los elementos incluidos. Los planos, en su caso, se presentarán a la escala adecuada, suficientemente detallados y en formato A4 o doblados para que se ajuste a dicho formato. Las fotografías, si las hubiere, serán suficientemente detalladas.

Epígrafe	Ficha de características. Categoría T
0.	GENERALIDADES
0.1	Marca
0.2	Identificación
0.2.1	Tipo
0.2.2	Variantes
0.2.3	Versiones
0.2.4	Denominación comercial
0.3	Categoría (4)
0.4	Nombre y dirección del fabricante
0.5	Nombre y dirección del representante del fabricante
0.6	Emplazamiento y modo de colocación de las placas e inscripciones reglamentarias
0.6.1	Emplazamiento de la placa del fabricante
0.6.2	Emplazamiento del número de identificación del tractor
0.6.3	Emplazamiento de la placa identificativa de la estructura de protección
0.7	La numeración en la serie del tipo para identificación del tractor empieza en el número...
1.	CONSTITUCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO
	(Adjuntar fotografías del tractor, una tres cuartos delante y otra tres cuartos detrás o planos de una versión representativa y un plano acotado de todo el vehículo).
1.1	Número de ejes y ruedas
1.1.1	Número y emplazamiento de ejes con ruedas gemelas (en su caso).
1.1.2	Numero y localización de los ejes de dirección
1.1.3	Ejes motores (número, localización, interconexión)
1.1.4	Ejes con frenos (número y localización)
1.2	Emplazamiento y disposición del motor.
1.3	Puesto de conducción reversible: si / no (1)

Epígrafe	Ficha de características. Categoría T
1.4	Bastidor: bastidor-viga / bastidor con largueros / bastidor articulado / otro (1)
2.	DIMENSIONES Y MASAS (5) (en mm. y en kg.)
2.1	Distancia entre ejes (8)
2.2	Vías máximas y mínimas para cada eje (medidas entre los planos de simetría de los neumáticos sencillos o gemelos con neumáticos montados normalmente) (debe señalarlas el fabricante) (9)
2.3	Dimensiones máximas y mínimas del tractor - Con contrapesos: si / no - Con gancho delantero: si / no
2.3.1	Longitud (10)
2.3.2	Anchura (11)
2.3.3	Altura (12)
2.3.4	Voladizo delantero (13)
2.3.5	Voladizo trasero (14)
2.3.5.2	Mínimo y máximo voladizo admisible del punto de acoplamiento (14)
2.3.6	Altura libre sobre el suelo (15)
2.3.6.1	Entre ejes
2.3.6.2	Bajo el eje o ejes delanteros
2.3.6.3	Bajo el eje o ejes traseros
2.4	Masa del tractor en vacío en orden de marcha (16) incluida la estructura de protección contra el vuelco, sin accesorios opcionales, pero con líquido de refrigeración, lubricantes, combustible, herramientas y conductor (6) - máxima: - mínima:
2.4.1	Reparto de esta masa entre los ejes.
2.5	Masas de lastre (peso total, materiales y número de piezas)
2.5.1	Reparto de estas masas entre los ejes

Epígrafe	Ficha de características. Categoría T				
2.6	Masas máximas técnicamente admisibles declaradas por el fabricante				
2.6.1	Masa máxima en carga del tractor en función de los tipos de neumáticos previstos				
2.6.1.1	Reparto de esta masa entre los ejes				
2.6.2	Limites del reparto de esta masa entre los ejes (especificar los límites mínimos en porcentaje sobre el eje delantero y sobre el eje trasero).				
	Eje numero	Neumáticos (dimensiones)	Capacidad de carga	Masa máxima técnicamente admisible por eje	Carga vertical máxima admisible en el punto de enganche
	1				
	2				
	3				
2.6.3	Masas máximas autorizadas previstas				
2.6.3.1	Total				
2.6.3.2	Por ejes				
2.6.3.2.1	Primer eje				
2.6.3.2.2	Segundo eje				
2.7	Masa remolcable técnicamente admisible por el tractor en el caso de: - Remolque sin frenos que puede arrastrar de ... hasta ... (kg) de masa en carga - Remolque con frenos mecánicos independientes que puede arrastrar de ... hasta ... (kg) de masa en carga. - Remolque con frenos mecánicos de inercia que pueda arrastrar de ... hasta ... (kg) de masa en carga. - Remolque con frenos hidráulicos o neumáticos que puede arrastrar de ... hasta ... (kg) de masa en carga.				
2.7.1	Masa total técnicamente admisible del conjunto tractor - remolque / maquinaria intercambiable remolcada (según las diferentes configuraciones de frenado del remolque / maquinaria intercambiable remolcada).				

Epígrafe	Ficha de características. Categoría T
2.7.2	Masa máxima del remolque (maquinaria intercambiable remolcada) que se puede enganchar
2.7.3	Situación del punto de enganche:
2.7.3.1	Altura desde el suelo:
2.7.3.1.1	Altura máxima:
2.7.3.1.2	Altura mínima:
2.7.3.2	Distancia respecto al plano vertical que pasa por el centro del eje trasero
2.7.3.3	Carga vertical estática / masa máxima técnicamente admisible en el punto de enganche del tractor
3.	MOTOR
3.1	Parte 1 – Generalidades
3.1.1	Motor representativo / Tipo de motor (1) (21) Marca(s) registrada(s) por el fabricante:
3.1.2	Tipo y denominación comercial de la familia del motor o motores (1)
3.1.3	Medios de identificación del tipo, en caso de que esté indicado en el motor o motores, y método de colocación:
3.1.3.1	Situación, medios de identificación y método de colocación de los caracteres de identificación del tipo de motor:
3.1.3.2	Situación y método de colocación del número de homologación CE (en su caso):
3.1.4	Nombre y dirección del fabricante:
3.1.5	Principio de funcionamiento: - encendido por chispa/encendido por compresión (1) - inyección directa/inyección indirecta (1) - ciclo en dos tiempos/cuatro tiempos (1)
3.1.6	Combustible: gasóleo/gasolina/gas licuado de petróleo/otros (1)
3.2	PARTE 2 – TIPO DE MOTOR CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL TIPO DE MOTOR

Epígrafe	Ficha de características. Categoría T
	(Datos a cumplimentar si no se dispone de datos de emisión de gases contaminantes)
3.2.1	Descripción del motor de encendido por compresión:
3.2.1.1	Fabricante: ...
3.2.1.2	Tipo de motor instalado por el fabricante: ...
3.2.1.3	Ciclo: cuatro tiempos / dos tiempos (1)
3.2.1.4	Diámetro: ... mm
3.2.1.5	Carrera: ... mm
3.2.1.6	Número y disposición de los cilindros: ...
3.2.1.7	Cilindrada: ... cm ³
3.2.1.8	Velocidad de máxima potencia: ... min ⁻¹
3.2.1.9	Régimen de par máximo: ... min ⁻¹
3.2.1.10	Relación volumétrica de compresión (2): ...
3.2.1.11	Sistema de combustión: ...
3.2.1.12	Plano(s) de la cámara de combustión y de la cara superior del pistón: ...
3.2.1.13	Sección mínima de los tubos de admisión y de escape: ...
3.2.1.14	Sistema de refrigeración:
3.2.1.14.1	Líquido:
3.2.1.14.1.1	Naturaleza del líquido: ...
3.2.1.14.1.2	Bomba(s) de circulación: con / sin (1)
3.2.1.14.1.3	Características o marca(s) y tipo(s) (en su caso): ...
3.2.1.14.1.4	Relación o relaciones de transmisión (en su caso): ...
3.2.1.14.2	Aire:
3.2.1.14.2.1	Ventilador: con / sin (1)
3.2.1.14.2.2	Características o marca(s) y tipo(s) (en su caso): ...
3.2.1.14.2.3	Relación o relaciones de transmisión (en su caso): ...
3.2.1.15	Temperatura admitida por el fabricante:

Epígrafe	Ficha de características. Categoría T
3.2.1.15.1	Refrigeración por líquido: temperatura máxima de salida: ... K
3.2.1.15.2	Refrigeración por aire: punto de referencia: ... Temperatura máxima en el punto de referencia: ... K
3.2.1.15.3	Temperatura máxima del aire de alimentación en la salida del intercambiador intermedio de admisión (en su caso): ... K
3.2.1.15.4	Temperatura máxima de los gases de escape en los tubos de escape adyacentes a las bridas de salida de los colectores: ... K
3.2.1.15.5	Temperatura del lubricante: mín.: ... K, máx.: ... K
3.2.1.16	Sobrealimentación: con / sin (1)
3.2.1.16.1	Marca: ...
3.2.1.16.2	Tipo: ...
3.2.1.16.3	Descripción del sistema (por ejemplo, presión máxima, válvula de descarga, en su caso): ...
3.2.1.16.4	Intercambiador intermedio: con / sin (1)
3.2.1.17	Sistema de admisión: depresión máxima admisible en la entrada, en velocidad de máxima potencia del motor y con toda la carga: ... kPa
3.2.1.18	Sistema de escape: contrapresión máxima admisible a velocidad de máxima potencia del motor y con toda la carga: ... kPa
3.2.2	Dispositivos adicionales anticontaminación (si existen y no están incluidos en otro punto): Descripción y/o esquema(s): ...
3.2.3	Alimentación de combustible:
3.2.3.1	Bomba de alimentación: Presión ... kPa (2) o esquema:
3.2.3.2	Sistema de inyección:
3.2.3.2.1	Bomba:
3.2.3.2.1.1	Marca(s): ...
3.2.3.2.1.2	Tipo(s): ...

Epígrafe	Ficha de características. Categoría T
3.2.3.2.1.3	Caudal(es): ... mm ³ (2) por inyección o por ciclo en un régimen de bomba de: ... min ⁻¹ (velocidad de máxima potencia) y de: ... min ⁻¹ (par máximo) respectivamente, o esquema.
	Indíquese el método empleado: motor / banco de ensayo
3.2.3.2.1.4	Avance de la inyección
3.2.3.2.1.4.1	Curva de avance de la inyección (2): ...
3.2.3.2.1.4.2	Calado (2): ...
3.2.3.2.2	Tuberías de inyección:
3.2.3.2.2.1	Longitud(es): ... mm
3.2.3.2.2.2	Diámetro interior: ... mm
3.2.3.2.3	inyector(es):
3.2.3.2.3.1	Marca(s): ..
3.2.3.2.3.2	Tipo(s): ...
3.2.3.2.3.3	Presión de apertura (2): ... kPa, o esquema (1)
3.2.3.2.4	Limitador:
3.2.3.2.4.1	Marca(s): ...
3.2.3.2.4.2	Tipo(s): ...
3.2.3.2.4.3	Velocidad de inicio de corte en plena carga (2): ... min ⁻¹
3.2.3.2.4.4	Velocidad máxima en vacío (2): ... min ⁻¹
3.2.3.2.4.5	Velocidad de ralentí (2): ... min ⁻¹
3.2.3.3	Sistema de arranque en frío:
3.2.3.3.1	Marca(s): ...
3.2.3.3.2	Tipo(s): ...
3.2.3.3.3	Descripción: ...
3.2.4	Características de distribución:
3.2.4.1	Máximo levantamiento de válvulas y ángulos de apertura y cierre en relación con el punto muerto superior o características equivalentes: ...

Epígrafe	Ficha de características. Categoría T
3.2.4.2	Juego de reglajes o gama de ajuste (1): ...
3.2.5	Funciones controladas electrónicamente:
	Si el motor tiene funciones controladas electrónicamente, se suministrará información relativa a sus prestaciones, incluida la relativa a:...
3.2.5.1	La marca: ...
3.2.5.2	El tipo: ...
3.2.5.3	El número de la pieza: ...
3.2.5.4	La ubicación de la unidad de control técnico:
3.2.5.4.1	Elementos detectados: ...
3.2.5.4.2	Elementos controlados: ...
3.3	Depósito(s) de carburante o de combustible:
3.3.1	Número, capacidad, materiales:
3.3.2	Plano, foto o descripción en los que se indique claramente la posición del depósito o depósitos:
3.3.3	Depósito(s) auxiliar(es) de carburante o de combustible:
3.3.3.1	Número, capacidad, materiales:
3.3.3.2	Plano, foto o descripción en los que se indique claramente la posición del depósito o depósitos:
3.4	Potencia nominal: kW a min ⁻¹ con ajuste de serie (de conformidad con la Directiva 2000/25/CE o alternativamente CEPE/ONU 120R)
3.5	Par máximo: Nm a min ⁻¹ (de conformidad con la Directiva 97/68/CE u otra referencia:)
3.6	Otros motores de tracción (encendido por chispa, etc.) o combinaciones de motores (características de las partes de dichos motores): ...
3.7	Filtro de aire:
3.8	Dispositivo de escape
3.8.1	Descripción y esquemas:
3.8.2	Marca(s):

Epígrafe	Ficha de características. Categoría T																																													
3.8.3	Tipo(s):																																													
3.9	Sistema eléctrico:																																													
3.9.1	Tensión nominal, conexión a masa positiva / negativa (1): ... V																																													
3.9.2	Generador:																																													
3.9.2.1	Tipo: ...																																													
3.9.2.2	Potencia nominal: ... VA																																													
4.	TRANSMISIÓN (16)																																													
	(Adjuntar esquema de la transmisión de todas las variantes previstas)																																													
4.1	Esquema del sistema de transmisión:																																													
4.2	Tipo de transmisión (mecánica, hidráulica, eléctrica, etc.):																																													
4.2.1	Breve descripción de los componentes eléctricos / electrónicos (en su caso):																																													
4.4	Embrague (tipo), en su caso:																																													
4.5	Caja de cambios (tipo, toma directa, modo de mando), en su caso:																																													
4.6	Relaciones de transmisión, con o sin caja de reenvío (17), en su caso:																																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Combinación de velocidad</th><th>Relación de la caja de cambio</th><th>Relación de la(s) caja(s) de reenvío</th><th>Relación del puente</th><th>Desmultiplicación total</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Máxima para CVT (1)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>2</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>3</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>Mínima para CVT (1)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>Marcha atrás</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td>...</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Combinación de velocidad	Relación de la caja de cambio	Relación de la(s) caja(s) de reenvío	Relación del puente	Desmultiplicación total	Máxima para CVT (1)					1					2					3					Mínima para CVT (1)					Marcha atrás					1					...				
Combinación de velocidad	Relación de la caja de cambio	Relación de la(s) caja(s) de reenvío	Relación del puente	Desmultiplicación total																																										
Máxima para CVT (1)																																														
1																																														
2																																														
3																																														
Mínima para CVT (1)																																														
Marcha atrás																																														
1																																														
...																																														
	(1) Variación continua (CVT)																																													

Epígrafe	Ficha de características. Categoría T
4.6.1	Dimensiones máximas de los neumáticos de los ejes motores:
4.7	Velocidad máxima de fábrica del vehículo calculada en la marcha más elevada (facilitar los elementos del cálculo) (17): km/h
4.7.1	Velocidad máxima medida: km/h
4.8	Avance real de las ruedas motrices en una vuelta completa:
4.9	Regulador de velocidad del vehículo: sí/no (1)
4.9.1	Descripción:
4.10	Indicador de velocidad, cuentarrevoluciones y cuentahoras (en su caso)(1):
4.11	Bloqueo del diferencial (en su caso): sí / no (1)
4.12	Toma(s) de fuerza (régimen de rotación y relación con el del motor) (número, tipo y situación):
4.12.1	- principal(es):
4.12.2	- otra(s):
4.12.3	Protección de la(s) toma(s) de fuerza (descripción, dimensiones, planos, fotos):
4.13	Protección de los elementos propulsores, de las partes salientes y de las ruedas (descripciones, planos, croquis, fotos):
4.13.1	Protección por un lado:
4.13.2	Protección por varios lados:
4.13.3	Protección de recubrimiento total:
5.	ORGANOS DE SUSPENSIÓN
5.1	Combinaciones de neumático y rueda (en su caso) (dimensiones, características, presión de inflado en carretera, carga máxima admisible, dimensiones de las llantas y combinaciones de parte delantera y parte trasera):
5.2	Tipo de suspensión (si existe) para cada eje o rueda
5.2.1	Ajuste de nivel: si / no / optativo (1)
5.3	Otros dispositivos (si los hay):

Epígrafe	Ficha de características. Categoría T
6.	DIRECCIÓN
	(Adjuntar esquema de la dirección)
6.1	Categoría del dispositivo de dirección: dirección manual / asistida / servo (1)
6.1.1	Puesto de conducción reversible (descripción): ...
6.2	Mecanismo y mando:
6.2.1	Tipo de varillaje de la dirección (si procede, especifíquese para adelante y para atrás): ...
6.2.2	Transmisión a las ruedas (incluidos los medios que no sean mecánicos; si procede, especifíquese para adelante y para atrás): ...
6.2.3	Modo de asistencia, si procede: ...
6.2.3.1	Modo y esquema de funcionamiento, marca y tipo: ...
6.2.4	Esquema del conjunto del mecanismo de dirección, en el que se indique la posición en el vehículo de los diversos dispositivos que afectan al comportamiento de la dirección: ...
6.2.5	Esquema del o de los mandos de dirección: ...
6.2.6	Plan de ajuste y modo de ajuste del mando de dirección (en su caso): ...
6.3	Ángulo máximo de giro de las ruedas (en su caso):
6.3.1	A la derecha: ... grados Número de vueltas del volante: ...
6.3.2	A la izquierda: ... grados Número de vueltas del volante: ...
6.4	Diámetro(s) de giro mínimo (sin frenos) (18):
6.4.1	A la derecha: ... mm
6.4.2	A la izquierda: ... mm
6.5	Modo de ajuste del mando de dirección (en su caso): ...
7.	FRENADO (19)
	(Adjuntar esquema descriptivo global y esquema de funcionamiento)
7.1	Dispositivo de frenado de servicio (descripción)
7.2	Freno de socorro (descripción, si existe)

Epígrafe	Ficha de características. Categoría T
7.3	Freno de estacionamiento (descripción)
7.4	Dispositivos suplementarios eventuales (ralentizador)
7.5	En el caso de los vehículos con sistema antibloqueo de las ruedas: descripción del funcionamiento del sistema (incluidas las partes electrónicas si las hubiere), esquema del bloque eléctrico y plano del circuito hidráulico o neumático: ...
7.6	Lista de los elementos, debidamente señalados, que forman el dispositivo de frenado: ...
7.7	Dimensiones de los neumáticos más grandes admisibles de los ejes con frenos: ...
7.8	Cálculo del sistema de frenado (determinación de la relación existente entre la suma de las fuerzas de frenado en la periferia de las ruedas y la fuerza ejercida sobre el mando): ...
7.9	Bloqueo de los mandos de frenado derecho e izquierdo: ...
7.10	Fuente(s) de energía exterior (en su caso) (características, capacidad de los depósitos de energía, presiones máxima y mínima, manómetro y dispositivo de alarma de nivel mínimo de energía en el tablero de instrumentos, depósito de vacío y válvula de alimentación, compresores de alimentación, cumplimiento de la reglamentación sobre aparatos a presión): ...
7.11	Vehículos equipados con frenos para equipos remolcados:
7.11.1	Dispositivo de mando de frenado del equipo remolcado (descripción y características): ...
7.11.2	Acoplamiento: mecánico / hidráulico / neumático (1)
7.11.3	Racores, acoplamientos y dispositivo de protección (descripción, plano y croquis): ...
7.11.4	Conexión: 1 o 2 conducciones (1)
7.11.4.1	Sobrepresión de alimentación (1 conducción): ... kPa
7.11.4.2	Sobrepresión de alimentación (2 conducciones): ... kPa
8.	PUESTO DEL CONDUCTOR Y DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN CONTRA EL VUELCO
8.1	Campo de visión frontal
8.2	Retrovisor(es): Numero, disposición y categoría
8.3	Dispositivos de protección contra el vuelco
8.3.1	Bastidor(es):

Epígrafe	Ficha de características. Categoría T
8.3.1.0	Presencia: sí / no (1)
8.3.1.1	Marca(s) y modelo de fábrica: ...
8.3.1.2	Marcado(s) de homologación: ...
8.3.2	Cabina(s):
8.3.2.0	Presencia: sí / no (1)
8.3.2.1	Marca(s) y modelo de fábrica: ...
8.3.2.2	Marcado(s) de homologación: ...
8.3.2.3	Puertas (número): ...
8.3.2.4	Ventanas y salida(s) de emergencia (número, dimensiones y situación): ...
8.3.3	Arco(s): montado(s) delante / detrás, abatible(s) o no (1)
8.3.3.0	Presencia: sí / no (1)
8.3.3.1	Descripción (situación, fijación, etc.): ...
8.3.3.2	Marca(s) y modelo de fábrica: ...
8.3.3.3	Marcado(s) de homologación: ...
8.4	Espacio de maniobra y modo de acceso al puesto de conducción (descripción, características o planos acotados): ...
8.5	Asientos y reposapiés:
8.5.1	Asiento(s) del conductor: ...
8.5.1.1	Marca(s) y modelo de fábrica: ...
8.5.1.2	Marcado(s) de homologación: ...
8.5.1.3	Categoría del tipo de asiento: categoría A clase I / II / III, categoría B (1):
8.5.1.4	Situación y características principales: ...
8.5.1.5	Sistema de reglaje: ...
8.5.1.6	Sistema de desplazamiento y de bloqueo: ...
8.5.1.7	Anclajes del cinturón de seguridad: si / no
	Referencia de ensayo (en su caso):

Epígrafe	Ficha de características. Categoría T
8.5.2	Asiento para acompañante (número, dimensiones, situación y características): ...
8.5.2.1	Anclajes del cinturón de seguridad: si / no
	Referencia de ensayo (en su caso)
8.5.3	Reposapiés (número, dimensiones y situaciones): ...
8.6	Plataforma de carga:
8.6.1	Dimensiones: ... mm
8.6.2	Situación: ...
8.6.3	Carga técnicamente admisible: ... kg
8.6.4	Distribución de la carga entre los ejes: ... kg
9.	DISPOSITIVOS DE ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN LUMINOSA (Adjuntar esquema exterior del vehículo con el emplazamiento acotado de su instalación)
9.1.	Dispositivos obligatorios (Número, color y marca de homologación)
9.2	Dispositivos facultativos (Número, color y marca de homologación)
10.	VARIOS
10.1	Avisadores acústicos
10.1.1	Marcado(s) de homologación: ...
10.2	Acoplamientos mecánicos entre tractores y vehículos remolcados:
10.2.1	Tipo(s) de acoplamiento: ...
10.2.2	Marca(s) y modelo de fábrica: ...
10.2.3	Marcado(s) de homologación: ...
10.2.4	Dispositivos de enganche y remolque, previsto para una carga horizontal máxima ... N (kg) y para una carga vertical máxima de ... N (kg) (20)
10.3	Levantamiento hidráulico, enganche de tres puntos: sí / no (1)

Epígrafe	Ficha de características. Categoría T
10.4	Toma de corriente para la alimentación de los dispositivos de alumbrado y de señalización luminosa del remolque (descripción): ...
10.5	Instalación, situación, funcionamiento y señalización de los mandos (descripción, fotos o esquemas): ...
11.	Nivel sonoro exterior Número de la directiva de base y de su última modificación aplicable a la homologación CE. Si se trata de una directiva con más dos o más fases de aplicación, indíquese también la fase: - parado: dB (A) - en marcha: dB (A)
12.	Nivel sonoro percibido por el conductor Número de la directiva de base y de su última modificación aplicable a la homologación CE. Si se trata de una directiva con más dos o más fases de aplicación, indíquese también la fase: dB (A)
13.	Gases de escape Número de la directiva de base y de su última modificación aplicable a la homologación CE. Si se trata de una directiva con más dos o más fases de aplicación, indíquese también la fase: CO: g/kWh HC: g/kWh NOx: g/kWh Partículas: g/kWh Humos (x): m⁻¹

Notas explicativas

- (1) Táchese lo que no proceda.
- (2) Indíquese la tolerancia.
- (3) En el caso de los dispositivos que estén homologados, podrá sustituirse la descripción por una referencia a la homologación.

Tampoco será necesaria la descripción de los elementos cuya fabricación se señale claramente en los esquemas o croquis adjuntos al certificado.

Indíquense los números de los anexos correspondientes de los elementos cuyas fotografías a planos deban adjuntarse.

- (4) Clasificación según las definiciones que figuran en el capítulo A del anexo II de la Directiva 2003/37/CE.
- (5) Norma UNE 26192 (ISO 612)
- (6) La masa del conductor se fija en 75 kg.
- (7) Carga transmitida en situación estática en el centro de referencia del acoplamiento.
- (8) Norma UNE 26192 (ISO 612 apartado 6.4)
- (9) Norma UNE 68004
- (10) Norma UNE 26192 (ISO 612 apartado 6.1)
- (11) Norma UNE 26192 (ISO 612 apartado 6.2)
- (12) Norma UNE 26192 (ISO 612 apartado 6.3)
- (13) Norma UNE 26192 (ISO 612 apartado 6.6)
- (14) Norma UNE 26192 (ISO 612 apartado 6.7)
- (15) Norma UNE 26192 (ISO 612 apartado 6.8)
- (16) Facilítase la información solicitada en el caso de todas las variantes que puedan haberse previsto.
- (17) Se admite una tolerancia del 5 %. No obstante, se debe respetar una velocidad máxima medida inferior o igual a 43 km/h, incluida una tolerancia de 3 km/h (véase la Directiva 98/89/CE).
- (18) Norma UNE 68066.
- (19) Respecto a cada uno de los dispositivos de frenado, precísese:
 - tipo y naturaleza de los frenos (esquema acotado) (de tambor, de disco, etc., ruedas frenadas, conexión con las ruedas frenadas, forro del disco, naturaleza, superficie activa, radio de los tambores, zapatas o discos, peso de los tambores y dispositivos de ajuste),
 - transmisión y mando (adjúntese esquema) (constitución, ajuste, relación de las palancas, accesibilidad del mando, situación, mandos de trinquete en caso de transmisión mecánica, características de las piezas principales de la transmisión, cilindros y pistones de mando y cilindros receptores).

- (20) Valores respecto a la resistencia mecánica del dispositivo de enganche.
- (21) Si se trata de una solicitud referente a varios motores representativos, se rellenará un impreso por cada uno de ellos.
- (22) Norma UNE 26192 (ISO 612)

En cualquier caso se cumplirá con las últimas modificaciones en vigor de las referencias normativas.

PARTE III

Modelo de Ficha Reducida

Ficha reducida. Vehículos de categoría T
GENERALIDADES
Número de homologación
Marca
Identificación
Tipo
Variantes
Versiones
Denominación comercial (marca y modelo)
Categoría
Nombre y dirección del fabricante
Nombre y dirección del representante del fabricante
Emplazamiento y modo de colocación de las placas e inscripciones reglamentarias
Emplazamiento de la placa del fabricante
Emplazamiento del número de identificación del tractor
Emplazamiento de la placa identificativa de la estructura de protección
CONSTITUCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO
(Adjuntar fotografías del tractor, una tres cuartos delante y otra tres cuartos detrás o planos de una versión representativa y un plano acotado de todo el vehículo).
Número de ejes y ruedas
Ejes motores (número, localización, interconexión)
Ejes con frenos (número y localización)
Puesto de conducción reversible: si / no (1)

Ficha reducida. Vehículos de categoría T				
DIMENSIONES Y MASAS (en mm. y en kg.)				
Distancia entre ejes				
Vía máxima y mínima:				
Longitud				
Anchura				
Altura				
Masa del tractor en vacío en orden de marcha				
- máxima:				
- mínima:				
Masas de lastre (peso total, materiales y número de piezas)				
Masas máximas técnicamente admisibles declaradas por el fabricante				
Masa máxima en carga del tractor en función de los tipos de neumáticos previstos				
Reparto de esta masa entre los ejes				
Masa(s) y neumático(s):				
Eje numero	Neumáticos (dimensiones)	Capacidad de carga	Masa máxima técnicamente admisible por eje	Carga vertical máxima admisible en el punto de enganche
1				
2				
3				

Ficha reducida. Vehículos de categoría T
Masa remolcable técnicamente admisible por el tractor en el caso de:
- Remolque / maquinaria intercambiable remolcada, con barra de tracción: kg
- Semirremolque / maquinaria intercambiable semirremolcada: kg
- Remolque / maquinaria intercambiable remolcada, de eje central: kg
Masa total técnicamente admisible del conjunto tractor-remolque (maquinaria intercambiable remolcada) (según las diferentes configuraciones de frenado del remolque / maquinaria intercambiable remolcada).
Masa máxima del remolque / maquinaria intercambiable remolcada que se puede enganchar
Situación del punto de enganche:
Altura desde el suelo:
Altura máxima:
Altura mínima:
Distancia respecto al plano vertical que pasa por el centro del eje trasero
Carga vertical estática / masa máxima técnicamente admisible en el punto de enganche del tractor
MOTOR
Marca:
Medios de identificación del tipo, en caso de que esté indicado en el motor o motores, y método de colocación:
Principio de funcionamiento:
- encendido por chispa / encendido por compresión (1)
- inyección directa / inyección indirecta (1)
- ciclo en dos tiempos / cuatro tiempos (1)
Combustible: gasóleo / gasolina / gas licuado de petróleo / otros (1)
Parte 2 – Tipo de motor
Tipo de motor instalado por el fabricante: ...
Número de homologación CE:.....
Número y disposición de los cilindros: ...
Cilindrada: ... cm ³

Ficha reducida. Vehículos de categoría T
Potencia nominal: kW a min-1 con ajuste de serie (de conformidad con la Directiva 2000/25/CE o alternativamente CEPE/ONU 120R)
Potencia fiscal (CVF)
TRANSMISIÓN
Caja de cambios:
Número de relaciones:
- delanteras:
- traseras:
Velocidad máxima de fábrica del vehículo calculada: km/h
Velocidad máxima medida: km/h
DIRECCIÓN
Categoría del dispositivo de dirección: dirección manual / asistida / servo (1)
FRENADO (Breve descripción del sistema de frenado)
Sobrepresión de alimentación (1 conducción): ... kPa
Sobrepresión de alimentación (2 conducciones): ... kPa
PUESTO DEL CONDUCTOR Y DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN CONTRA EL VUELCO
Bastidor(es):
Presencia: sí / no (1)
Marca y modelo
Marcado de homologación: ...
Cabina(s):
Presencia: sí / no (1)
Marca y modelo
Marcado de homologación: ...

Ficha reducida. Vehículos de categoría T
Arco(s): - delante / detrás (1) - abatible / no abatible (1)
Marca y modelo
Marcado de homologación: ...
Asiento para acompañante (número): ...
Plataforma de carga:
Dimensiones: ... mm
Carga técnicamente admisible: ... kg
DISPOSITIVOS DE ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN LUMINOSA
Dispositivos obligatorios/facultativos
VARIOS
Acoplamientos mecánicos entre tractores y vehículos remolcados:
Tipo(s) de acoplamiento: ...
Marca(s): ...
Marcado(s) de homologación: ...
Carga horizontal máxima ... (kg)
Carga vertical (eventual) máxima de ... (kg)
Levantamiento hidráulico, enganche de tres puntos: sí / no (1)
Nivel sonoro exterior Número de la directiva de base y de su última modificación aplicable a la homologación CE. Si se trata de una directiva con más dos o más fases de aplicación, indíquese también la fase: - parado: dB (A) - en marcha: dB (A)

Ficha reducida. Vehículos de categoría T
Nivel sonoro percibido por el conductor Número de la directiva de base y de su última modificación aplicable a la homologación CE. Si se trata de una directiva con más dos o más fases de aplicación, indíquese también la fase: dB (A)
Gases de escape Número de la directiva de base y de su última modificación aplicable a la homologación CE. Si se trata de una directiva con más dos o más fases de aplicación, indíquese también la fase: CO: g/kWh HC: g/kWh NOx: g/kWh Partículas: g/kWh Humos (x): m ⁻¹

Notas explicativas

- (1) Táchese lo que no proceda.

PARTE IV

Matriz de las diferentes combinaciones de Tipo/variante/versión (TVV)

Cuadro que muestra las combinaciones autorizadas en las diferentes versiones de vehículos de los apartados de la parte I que tienen varios subapartados. Para dichos elementos se utilizará en este cuadro una letra prefijo que indicará qué concepto o conceptos de un elemento concreto son aplicables a una versión determinada.

Se cumplimentará un cuadro por cada variante dentro de un tipo.

Los conceptos múltiples que pueden combinarse sin restricciones dentro de una variante se enumerarán en la columna denominada «Todas las versiones».

Numero de elemento	Todas las versiones	Versión 1	Versión 2	etc.	Versión n

Se podrán presentar estos datos de otra manera siempre que se alcance el objetivo inicial.

Cada variante y cada versión deberán identificarse mediante un código numérico o alfanumérico que deberá indicarse también en la tarjeta ITV del vehículo de que se trate.

PARTE V

Lista de Actos Reglamentarios concedidos para el vehículo, sus partes y piezas.

Números de homologación de los actos reglamentarios.

Asunto	Número de homologación	Variantes / Versiones

APÉNDICE 3

Serie corta nacional (categoría T)

Parte I: Campo de aplicación:

El campo de aplicación del presente apéndice se extiende a los vehículos pertenecientes a las categorías T1, T2, y T3 según se definen en el capítulo A del anexo II de la Directiva 2003/37/CE del Parlamento y del Consejo, de 26 de mayo.

Además se extiende a los vehículos de las categorías T51 y T52 establecidas en la parte I del apéndice 2 de este anexo.

La definición de tipo de vehículos así como los modelos de números de homologación serán los establecidos en el apéndice 1 de este anexo.

Los límites de cantidad de los vehículos producidos en serie corta nacional serán los establecidos en la sección A del anexo V de la Directiva 2003/37/CE.

Parte II:

Ficha de características

Los modelos de fichas de características son los establecidos en la parte II del apéndice 2, según corresponda a su categoría.

Parte III:

Modelo de Ficha Reducida

Los modelos de fichas reducidas son los establecidos en la parte III del apéndice 2, según corresponda a su categoría.

Parte IV:

Lista de Actos Reglamentarios concedidos para el vehículo, sus partes y piezas.

Se seguirá el formato definido en el apéndice 2, parte V. Se aplicarán los requisitos establecidos en el apéndice 5.

APÉNDICE 4

Homologación Individual

Parte I:

Campo de aplicación:

El campo de aplicación del presente apéndice se extiende a los vehículos pertenecientes a las categorías T1, T2, y T3 según se definen en el capítulo A del anexo II de la Directiva 2003/37/CE del Parlamento y del Consejo, de 26 de mayo.

Además se extiende a los vehículos de las categorías T51 y T52 establecidas en la parte I del apéndice 2 de este anexo.

La definición de tipo de vehículos así como los modelos de números de homologación serán los establecidos en el apéndice 1 de este anexo.

Parte II:

Modelo de Ficha Reducida

Los modelos de fichas reducidas son los establecidos en la parte III del apéndice 2.

Parte III:

Lista de Actos Reglamentarios concedidos para el vehículo, sus partes y piezas.

Se seguirá el formato definido en el apéndice 2, parte V. Se aplicarán los requisitos establecidos en el apéndice 5.

APÉNDICE 5

Lista de requisitos exigidos para la homologación nacional de tipo, series cortas nacionales y homologación Individual del vehículo, sus partes y piezas

Parte I:

Serie corta nacional y homologación individual de vehículos de las categorías

T1, T2, T3, T5.1 y T5.2

Asunto	Número de Directiva (*)	Serie corta nacional, Homologación individual (H)				
		T1	T2	T3	T5.1	T5.2
Masa máxima en carga	74/151/CEE I	C	C	C	C	C
Situación de placas de matrícula	74/151/CEE II	C	C	C	C	C
Depósito de combustible líquido	74/151/CEE III	A	A	A	A	A
Masas de lastre	74/151/CEE IV	C	C	C	C	C
Avisador Acústico	74/151/CEE V	X (2)	X (2)	X (2)	X (2)	X (2)
		B (4)	B (4)	B (4)	B (4)	B (4)
Nivel sonoro tractor en marcha y dispositivo de escape	74/151/CEE VI	A	A	A	A	A
Velocidad máxima	74/152/CEE, Anexo, Apartado 1	C	C	C	C	C
Plataforma de carga	74/152/CEE, Anexo, Apartado 2	C	C	C	C	C
Retrovisores	74/346/CEE	X (2)	X (2)	X (2)	X (2)	X (2)
		B (4)	B (4)	B (4)	B (4)	B (4)
Campo de visión	74/347/CEE	B	B	B	B	B

Asunto	Número de Directiva (*)	Serie corta nacional, Homologación individual (H)				
		T1	T2	T3	T5.1	T5.2
Equipo de dirección	75/321/CEE	A	A	A	C (7)	N/A
	70/311/CEE	N/A	N/A	N/A	N/A	A
Compatibilidad electromagnética	75/322/CEE	A (1)	A (1)	A (1)	A (1)	A (1)
		C (3)	C (3)	C (3)	C (3)	C (3)
Frenado	76/432/CEE	A	A	A	C (8)	N/A
	71/320/CEE	N/A	N/A	N/A	N/A	A
Asiento adicional	76/763/CEE	C	N/A	C	C	C
Nivel sonoro en el oído del conductor	77/311/CEE	A	A	A	A	A
Protección contra el vuelco	77/536/CEE	A	N/A	N/A	A (9)	A (9)
Asiento conductor	78/764/CEE	A	A	A	A	A
Instalación de los dispositivos de alumbrado	78/933/CEE	B (4)	B (4)	B (4)	B (4)	B (4)
Homologación de los dispositivos de alumbrado y sus lámparas	79/532/CE	X (2)	X (2)	X (2)	X (2)	X (2)
Dispositivo de remolcado	79/533/CEE	C	C	C	C	C
Ensayo estático de la estructura	79/622/CEE	A (9)	N/A	N/A	A (9)	A (9)
Acceso conductor	80/720/CEE	C	N/A	C	C	C
Toma de fuerza y su protección	86/297/CEE	B	B	B	B	B
Dispositivos de protección en la parte trasera en tractores estrechos	86/298/CEE	N/A	A (9)	N/A	N/A	N/A
Identificación mandos	86/415/CE	C	C	C	C	C
Dispositivos de protección en la parte delantera en tractores estrechos	87/402/CEE	N/A	A (9)	N/A	N/A	N/A
Dimensiones y masas remolcadas	89/173/CEE I	C	C	C	C	C

Asunto	Número de Directiva (*)	Serie corta nacional, Homologación individual (H)				
		T1	T2	T3	T5.1	T5.2
Parabrisas y otros vidrios	89/173/CEE III	X (2) B (4)	X (2) B (4)	X (2) B (4)	X (2) B (4)	N/A
	92/22/CEE	N/A	N/A	N/A	N/A	X (2) B (4)
Regulador de velocidad	89/173/CEE II, 1	C	C	C	C	C
Protección de los elementos motores, las partes salientes y las ruedas	89/173/CEE II, 2	C	C	C	C	C
Enganches mecánicos entre tractores y remolques y carga vertical sobre el punto de tracción	89/173/CEE IV	X (2) B (4)	X (2) B (4)	X (2) B (4)	X (2) B (4)	X (2) B (4)
Emplazamiento y forma de colocación de las placas e inscripciones reglamentarias en el tractor	89/173/CEE V	C	C	C	C	C
Mando de frenado de los vehículos remolcados y acoplamiento de freno entre el vehículo tractor y los vehículos remolcados	89/173/CE VI	B	B	B	B	B
Contaminación motores diesel	2000/25/CE	A	A	A	A	A
Neumáticos	Reglamento CEPE/ONU 106R00	(C) RGV	C (RGV)	C (RGV)	C (RGV)	C (RGV)
Anclajes de cinturones	2005/67/CE	C	C	C	C (9)	N/A
	76/115/CEE	N/A	N/A	N/A	N/A	A
Cinturones de seguridad	77/541/CEE	N/A	N/A	N/A	A	A
Sistemas antiproyección	91/226/CEE	N/A	N/A	N/A	A	A
Limitación de velocidad	92/24/CEE	N/A	N/A	N/A	N/A	X
	92/6/CEE	N/A	N/A	N/A	N/A	A

Parte II:

Homologación nacional de tipo de vehículos de las categorías

T5.1 y T5.2

Asunto	Número de Directiva (*)	Homologación nacional de tipo (H)	
		T5.1	T5.2
Masa máxima en carga	74/151/CEE I	X	X
Situación de placas de matrícula	74/151/CEE II	X	X
Depósito de combustible líquido	74/151/CEE III	X	X
Masas de lastre	74/151/CEE IV	C	C
Avisador Acústico	74/151/CEE V	X (2)	X (2)
		B (4)	B (4)
Nivel sonoro tractor en marcha y dispositivo de escape	74/151/CEE VI	A	A
Velocidad máxima	74/152/CEE, Anexo, Apartado 1	C	C
Plataforma de carga	74/152/CEE, Anexo, Apartado 2	C	C
Retrovisores	74/346/CEE	X (2)	X (2)
		B (4)	B (4)
Campo de visión	74/347/CEE	B	B
Equipo de dirección	75/321/CEE	C (7)	N/A
	70/311/CEE	N/A	X
Compatibilidad electromagnética	75/322/CEE	X	X
Frenado	76/432/CEE	C (8)	N/A
	71/320/CEE	N/A	X
Asiento adicional	76/763/CEE	C	C
Nivel sonoro en el oído del conductor	77/311/CEE	A	A

Asunto	Número de Directiva (*)	Homologación nacional de tipo (H)	
		T5.1	T5.2
Protección contra el vuelco	77/536/CEE	A (9)	A (9)
Asiento conductor	78/764/CEE	A	A
Instalación de los dispositivos de alumbrado	78/933/CEE	A	A
Homologación de los dispositivos de alumbrado y sus lámparas	79/532/CE	X	X
Dispositivo de remolcado	79/533/CEE	C	C
Ensayo estático de la estructura	79/622/CEE	A (9)	A (9)
Acceso conductor	80/720/CEE	C	C
Toma de fuerza y su protección	86/297/CEE	B	B
Identificación mandos	86/415/CEE	C	C
Dimensiones y masas remolcadas	89/173/CEE I	C	C
Parabrisas y otros vidrios	89/173/CEE III	X (2) B (4)	N/A
	92/22/CEE	N/A	X (2) B (4)
Regulador de velocidad	89/173/CEE II, 1	C	C
Protección de los elementos motores, las partes salientes y las ruedas	89/173/CEE II, 2	C	C
Enganches mecánicos entre tractores y remolques y carga vertical sobre el punto de tracción	89/173/CEE IV	X (2) B (4)	X (2) B (4)
Emplazamiento y forma de colocación de las placas e inscripciones reglamentarias en el tractor	89/173/CEE V	C	C

Asunto	Número de Directiva (*)	Homologación nacional de tipo (H)	
		T5.1	T5.2
Mando de frenado de los vehículos remolcados y acoplamiento de freno entre el vehículo tractor y los vehículos remolcados	89/173/CE VI	B	B
Contaminación motores diesel	2000/25/CE	X	X
Neumáticos	Reglamento CEPE/ONU 106R00	RGV	RGV
Anclajes de cinturones	2005/67/CE	A (9)	N/A
	76/115/CEE	N/A	A
Cinturones de seguridad	77/541/CEE	A	A
Sistemas antiproyección	91/226/CEE	A	A
Limitación de velocidad	92/24/CEE	N/A	X
	92/6/CEE	N/A	A

Leyenda:

- X: Se requiere el cumplimiento pleno del acto reglamentario se debe expedir el certificado de homologación de tipo CE.
- A: No se permite ninguna exención, excepto las especificadas en el acto reglamentario. No se requieren el certificado de homologación ni la marca de homologación. Un servicio técnico notificado deberá establecer actas de ensayo.
- B: Se deben cumplir las prescripciones técnicas del acto reglamentario. Los ensayos establecidos en el acto reglamentario deberán realizarse en su totalidad; previo acuerdo del organismo competente en materia de homologación, los podrá realizar el propio fabricante; también puede recibir autorización para expedir el informe técnico; no es necesario expedir un certificado de homologación de tipo.
- C: El fabricante debe demostrar de manera satisfactoria para la autoridad de homologación que se cumplen los requisitos generales del acto reglamentario.
- H: Podrá aceptarse como alternativa y previa autorización del centro directivo de Ministerio de Industria, Turismo y Comercio competente en materia de seguridad industrial, un informe favorable del servicio técnico en el que se evalúen las discrepancias con la reglamentación que se menciona en las columnas 1 y 4 del Real Decreto 2028/1986, de 6 de junio.

N/A Este acto normativo no es aplicable (ningún requisito)

RGV Reglamento general de vehículos

- (*) En cualquier caso se cumplirá con las últimas modificaciones en vigor de las referencias normativas.
- (1) Subconjunto electrónico.
 - (2) Componente, UTI (Unidad técnica independiente).
 - (3) Vehículo.
 - (4) Prescripciones de instalación
 - (5) En el caso de vehículos singulares de los que solo se fabrique una unidad, la autoridad de homologación podrá eximir de alguno de los actos reglamentarios exigidos a condición de que el fabricante pueda demostrar de manera satisfactoria que se cumplen los requisitos reglamentarios aplicables.
 - (6) Todas los sistemas, componentes, subconjuntos electrónicos y unidades técnicas independientes, deberán disponer de su homologación CEPE/ONU o equivalente.
 - (7) Se deben cumplir además las prescripciones técnicas del anexo I de la Directiva 70/311/CEE en cuanto a los ensayos del sistema de dirección. Se aceptará como alternativa en la medición de la fuerza sobre el mando de dirección en los vehículos cuyo mecanismo de dirección falle un esfuerzo máximo de 60 daN, una duración máxima de 6 segundos y una posición del mando de dirección equivalente a un radio de giro de 12 metros.
 - (8) Se deben cumplir además las prescripciones técnicas del anexo II de la Directiva 71/320/CEE en cuanto a los ensayos de frenado y el rendimiento de los sistemas de frenado. Los ensayos establecidos en la directiva deberán realizarse en su totalidad; previo acuerdo del organismo competente en materia de homologación, los podrá realizar el propio fabricante; también puede recibir autorización para expedir el informe técnico.
 - (9) Las actas de los ensayos (cumplimentadas) de acuerdo con los códigos de la OCDE que se facilitan a continuación podrán utilizarse como alternativa a los informes de ensayos redactados de conformidad con las directivas específicas correspondientes.

Dispositivos de protección en la parte delantera en tractores estrechos	87/402/CEE	Ensayos oficiales de estructuras de protección montadas en la parte delantera de tractores agrícolas o forestales de ruedas, vía estrecha	Código 6 de la OCDE
Anclajes de cinturones	76/115/CEE		
Dispositivos de protección en la parte trasera en tractores estrechos	86/298/CEE	Ensayos oficiales de estructuras de protección montadas en la parte trasera de tractores agrícolas o forestales de ruedas, vía estrecha	Código 7 de la OCDE
Anclajes de cinturones	76/115/CEE		
Protección contra el vuelco	77/536/CEE	Ensayos oficiales de estructuras de protección de tractores agrícolas o forestales (ensayo dinámico)	Código 3 de la OCDE
Anclajes de cinturones	76/115/CE		
Ensayo estático de la estructura	79/622/CEE	Ensayos oficiales de estructuras de protección de tractores agrícolas o forestales (ensayo estático)	Código 4 de la OCDE
Anclajes de cinturones	76/115/CE		

Se reconoce la equivalencia del acta del ensayo de acuerdo con los códigos de la OCDE (Códigos 3 y 4) en lo relativo a los anclajes de los cinturones de seguridad para los vehículos de la categoría T51 si éstos han sido objeto de ensayo.